

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 18 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia no competitiva, durante el ejercicio 2022, para el fomento del empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social Programa Arquímedes. Convocatoria 2021.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía y el apartado 20.a) de la Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas al fomento de empleo de personas con problemas de drogodependencias o afectadas por otras adicciones en proceso de incorporación social «Programa Arquímedes», en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias y cofinanciadas por Fondo Social Europeo, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Mediante Resolución de 20 de octubre de 2021, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convocan para el ejercicio 2021, la concesión de dichas subvenciones.

| LÍNEA | PARTIDAS PRESUPUESTARIAS |
|---------------|--------------------------------------|
| AYUNTAMIENTOS | 1500160000 G/31B/46300/18 D1212109S1 |

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

| ENTIDAD BENEFICIARIA | CUANTÍA SUBVENCIONADA |
|--|-----------------------|
| ARQ-039-2022-GR. AYUNTAMIENTO TORRENUEVA COSTA | 11.200 euros |
| ARQ/046/2022/GR AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE | 1.800 euros |
| ARQ/049/2022/GR AYUNTAMIENTO DE FONELAS | 2.400 euros |
| ARQ/051/2022/GR AYUNTAMIENTO DE GUADIX | 2.400 euros |
| ARQ/052/2022/GR AYUNTAMIENTO DE GUADIX | 2.400 euros |
| ARQ/054/2022/GR AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR | 2.400 euros |
| ARQ/065/2022/GR AYUNTAMIENTO DE CASTRIL | 2.400 euros |
| ARQ/067/2022/GR AYUNTAMIENTO DE GUADIX | 2.400 euros |
| ARQ/068/2022/GR AYUNTAMIENTO DE GUADIX | 2.400 euros |
| ARQ/071/2022/GR AYUNTAMIENTO DE CASTRIL | 2.400 euros |
| ARQ/073/2022/GR AYUNTAMIENTO DE FONELAS | 2.400 euros |

| LÍNEA | PARTIDAS PRESUPUESTARIAS |
|----------|--------------------------------------|
| EMPRESAS | 1500160000 G/31B/47200/18 D1212109S1 |

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

| ENTIDAD BENEFICIARIA | CUANTÍA SUBVENCIONADA |
|--|-----------------------|
| ARQ-050-2022-GR EVA MARÍA CORTES SANTANDER | 11.200 euros |
| ARQ-064-2022-GR KRAKEN ENERGY, S.L. | 2.400 euros |
| ARQ-070-2022-GR MENSARUVE | 11.200 euros |

Granada, 18 de enero de 2023.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.